



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil Municipal – Tuluá Valle

Ref: EJECUTIVO
BANCO GNB SUDAMERIS Vs. JAVIER MORAN
R.U.N 768344003002-2019-00476-00

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el escrito que antecede. Sírvase proveer.

Mayo 09 de 2022

ROMAN CORREA BARBOSA

Secretario

SUSTANCIACIÓN No. 0455

Tuluá – Valle, mayo nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Se deja en conocimiento de la parte interesada el escrito procedente de **BANCO AV VILLAS**, informando que el embargo ordenado fue registrado sobre los productos de captación de que es titular el demandado JAVIER MORAN. Se anexa al cuaderno de medidas cautelares.

WATT

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jorge Jesus Correa Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fc5a61890e1cd52dd446669128460e5ab3f118667c97cfc14baf1d27da56b82**

Documento generado en 10/05/2022 11:26:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>